



INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO DE EXHIBICIÓN ARTÍSTICA “JAVIER CAMARENA” A CARGO DE DUETTO MANAGEMENT S.L. COMO PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE VERANO DE EL ESCORIAL.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. no posee los medios humanos y materiales suficientes para la correcta ejecución de un contrato de servicios de esta naturaleza por lo que de conformidad con lo que se establece en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, SAU, al tratarse de una representación artística única no integrante del Patrimonio histórico, procederá a adjudicarlo por procedimiento negociado sin publicidad.

Madrid, 24 de junio de 2022

LA DIRECTORA GERENTE DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U

Fdo.: Elena Ramos García